



## No. EXPEDIENTE DGAP-CCC-LPN-2022-0004

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

## Consultoría Jurídica

Quien suscribe, Lic. Oscar Orlando D' Oleo Seiffe, dominicano, mayor de edad, soltero, cédula de identidad y electoral No. , en mi calidad de Consultor Jurídico de la Dirección General de Aduanas, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, del 6 de septiembre del 2012;

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la "Contratación del servicio de suministro de alimentos y bebidas para empleados de la DGA" mediante el Procedimiento con Referencia No. DGAP-CCC-LPN-2022-0004, para el período 2022, conforme a la solicitud realizada por la Gerencia de Recursos Humanos.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la "**Contratación del servicio de suministro de alimentos y bebidas para empleados de la DGA**" declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los siete (7)

días del mes de abril del 2022,

Oscar D'Oleo Seiffe

Consultor Jurídico

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u>
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

